



## CONVOCATORIA DE MUESTRAS DE INTERÉS PROGRAMA DINAEUROPA 2024

En el marco de la línea de actuación “Investigación de impacto y excelencia” del Plan Propio de Apoyo a la I+D+i y los objetivos de la Alianza de Universidades Europeas EUt+, la UPCT contempla como actuación prioritaria el impulso de la participación activa del personal investigador en los programas europeos de investigación y desarrollo tecnológico, aumentando el liderazgo de la UPCT y contribuyendo a la internacionalización de la institución.

La participación en programas de investigación de excelencia, como Horizonte Europa o los del *European Research Council*, implican un trabajo de búsqueda de socios o de preparación de propuestas competitivas, en un marco diferente al de las propuestas nacionales. A esto se le une la elevada competitividad de estos programas de financiación comunitarios. Adentrarse en esta nueva tipología de proyectos implica un cambio en los mecanismos de trabajo, que puede aliviarse a través de la experiencia de personal especializado en el sector de la preparación de propuestas.

Por este motivo la UPCT lanza esta convocatoria, para dotar a las propuestas más prometedoras y estratégicas para la institución del apoyo de servicios externos de consultoría especializados que apoyen la redacción y elaboración de una propuesta de I+D+i de ámbito internacional.

La presente convocatoria de muestras de interés se regirá por las siguientes bases:

### 1. OBJETO

El objeto de esta convocatoria es recabar las muestras de interés del personal investigador en la participación en proyectos internacionales, bien liderados por la UPCT o en los que actúe como socio con un papel relevante dentro del consorcio, con el objetivo final de ofrecerles el apoyo necesario para incrementar la calidad de la propuesta. La aportación irá dirigida a sufragar total o parcialmente los costes para la contratación de consultoras de soporte en la elaboración de estas propuestas.

### 2. REQUISITOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

Podrán participar en la presente convocatoria las siguientes personas:

- Personal investigador, doctor, que pertenezca a la plantilla docente-investigadora de la UPCT a tiempo completo en el momento de presentación de la solicitud y que estén adscritos a un Grupo de I+D+i.
- Personal investigador, doctor, que, a pesar de no pertenecer a la plantilla docente-investigadora de la Universidad Politécnica de Cartagena en el momento de presentación de la solicitud, vayan a concurrir a una convocatoria del ERC (en la





FIRMADO POR

Vicerrectora de Investigación, Transferecia y Divulgación  
Catalina Egea Gilabert

23/04/2024

que la UPCT sea la institución receptora de la propuesta) o a proyectos en consorcios coordinados, y cuenten con autorización expresa por parte del correspondiente Departamento y del Vicerrectorado de Profesorado, para desarrollar su proyecto, si resulta financiado.

En este caso, el/la encargado/a de gestionar la presente ayuda del Vicerrectorado de Investigación, Transferecia y Divulgación, será el/la responsable del grupo de investigación en el que el investigador/a tenga prevista su integración si su propuesta resulta concedida.

Como requisito para poder presentar una solicitud según la presente convocatoria, la persona solicitante deberá estar incluida en uno de los siguientes casos:

- Ser investigador/a principal de la institución coordinadora de una propuesta en consorcio (no individual) dirigida a convocatorias de proyectos internacionales.
- Ser investigador/a principal del subproyecto UPCT de una propuesta en consorcio dirigido a convocatorias de proyectos internacionales, que cuente con un presupuesto para la UPCT superior a 500.000 euros.
- Ser investigador/a principal de una propuesta dirigida a las convocatorias del Consejo Europeo de Investigación dentro del programa Horizonte Europa, en cuya solicitud se designe a la UPCT como entidad de acogida (“Host Institution”).

En caso de no cumplir las condiciones descritas en este apartado en cualquier fase de desarrollo del proyecto (preparación o ejecución), las personas solicitantes quedarán obligadas a la devolución íntegra de los importes que les hubieran sido concedidos.

### 3. CARACTERÍSTICAS DE LAS AYUDAS

Las personas solicitantes recibirán un informe con el análisis de su propuesta y el apoyo que se les ofrece, que podrá consistir en:

- Apoyo de la Oficina de Proyectos Europeos (OPECT)/EUt+ para la formación del consorcio, búsqueda de oportunidades de financiación, elaboración de la propuesta, etc.
- En los casos en los que la UPCT lidere la propuesta o, siendo socios, el presupuesto para la UPCT sea superior a los 500.000 euros, podrán financiarse los gastos de consultoría necesarios para la elaboración de la propuesta hasta un máximo de 10.000 euros.

Presupuesto estimativo para 2024: 40.000 euros.

Estas ayudas serán compatibles con la percepción de otras subvenciones procedentes de cualesquiera de las administraciones o entes públicos o privados, nacionales, internacionales, o de la Unión Europea, siempre que el importe conjunto de las mismas sea de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, no supere el coste de la actividad financiada.





FIRMADO POR

Vicerrectora de Investigación, Transferencia y  
Divulgación  
Catalina Egea Gilabert  
23/04/2024

#### 4. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE MUESTRAS DE INTERÉS

Las muestras de interés, dirigidas al Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación de la UPCT, se presentarán a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la UPCT (<https://sede.upct.es/inforegistro.php>), adjuntando el formulario de solicitud (Anexo I) que podrá obtenerse en la página web de la Unidad de Investigación y Transferencia Tecnológica (<https://www.upct.es/uitt/es/convocatorias-internas/ejercicio-2024/>).

El formulario de solicitud deberá ir acompañado de una memoria con un planteamiento inicial de la propuesta, que contendrá:

- a) Resumen del proyecto de investigación, identificación del programa de la Unión Europea o de otro ámbito al que opta y, en su caso, relación de grupos con los que se asocia y estructura del consorcio que conforman.
- b) Cronograma de desarrollo de actividades a realizar con la ayuda solicitada hasta la presentación de la solicitud del proyecto en un programa de la Unión Europea o de otro programa de ámbito internacional.
- c) Presupuesto de gasto de las actividades a desarrollar hasta la presentación de la solicitud, con la distribución del importe requerido.
- d) Currículum del investigador proponente, cuando se trate de presentación de propuestas individuales a las convocatorias del European Research Council (ERC).

El plazo de presentación de muestras de interés permanecerá abierto de forma permanente.

#### 5. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes serán evaluadas de conformidad con los siguientes criterios y baremo:

- a) Interés científico-técnico del proyecto con el que se opta a un programa internacional (40 %).
- b) Calidad, trayectoria y adecuación del grupo o de la persona investigadora proponente. En especial se valorarán la competencia y la adecuación de la persona investigadora principal y de los miembros del grupo y, en el caso de las propuestas individuales al ERC, la competencia y adecuación de la persona investigadora proponente (40 %).
- c) Adecuación y viabilidad de las actividades previstas y del presupuesto de las actividades a desarrollar hasta la presentación de la solicitud (20 %).

#### 6. TRAMITACIÓN

Se faculta al Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación para desarrollar el presente programa con los correspondientes procedimientos y trámites.





FIRMADO POR

Vicerrectora de Investigación, Transferencia y  
Divulgación  
Catalina Egea Gilabert  
23/04/2024

## ANEXO I. FORMULARIO PARTICIPACIÓN PROGRAMA DINAEUROPA

<b>Título del proyecto / Title</b>	
<b>Acrónimo/Acronym:</b>	
Programa y convocatoria / Call and topic:	
Fecha de cierre/Deadline	
<b>Rol:</b>	<input type="radio"/> Coordinador/Lead Partner <input type="radio"/> Socio/Partner
<b>Presupuesto UPCT en la propuesta / Budget UPCT:</b>	
<b>Breve descripción de la Propuesta / Summary of the proposal:</b>	
<b>Consortio/Consortium</b>	
<b>Consultora*/ Consultancy*</b>	
<b>¿Se trata de un reenvío? / Is it a resubmission?</b>	<input type="checkbox"/> Si /Yes <b>Puntuación total de la propuesta presentada /Total score obtained:</b> <input type="checkbox"/> No

*\* En caso de disponerlo adjunte el contrato/If it is available attached the contract*

